

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2105 *PMANUTRIGRAS S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
RECUPERACIÓN Y RECICLAJE S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009 se hace público que la Junta General de PMANUTRIGRAS S.A y la Junta General de Recuperación y Reciclaje, S.A, celebradas el 26 de noviembre de 2021, han acordado por unanimidad de los socios, la fusión por absorción de Recuperación y Reciclaje, S.A. ("Sociedad Absorbida"), por parte de PMANUTRIGRAS S.A. ("Sociedad Absorbente") con extinción, vía disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida. El acuerdo ha sido adoptado en los estrictos términos del proyecto común de fusión suscrito por los consejos de administración de la Sociedad Absorbida y la Sociedad Absorbente. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión aprobados; asimismo, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores reconocido en el artículo 44 de la Ley 3/2009 que podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, en los términos que el referido artículo establece.

Se informa que la fusión tendrá plenos efectos operativos y contables a partir del día 30 de junio de 2022.

Vigo, 2 de mayo de 2022.- Presidente de los Consejos de Administración, José Mañas Gómez.

ID: A220016869-1